



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 12293/2012

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la Directora Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados en su Resolución N° 137/2012; teniendo en cuenta lo informado a fojas 120 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 49781 (fs.121/121vta.), lo establecido por la Ordenanza HCS N° 6/2010, art. 2, punto VI, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados en su Resolución N° 137/2012 y, en consecuencia, autorizar la Contratación para el Suministro de Ingeniería de Procesos, Mecánica y Eléctrica, Equipamiento Eléctrico e Instrumentos, Instalación y Montaje, Entrenamiento y Puesta en Marcha de un Sistema de Tratamiento de Aire con Control de Temperatura y Humedad, Obra: Nueva Planta Multipropósito, invirtiendo en ello la suma total de \$ 1.843.748,34.- (Pesos un millón ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho con 34/100), erogación que será atendida con los Recursos Propios del citado Laboratorio,

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**254**